UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 095-2020-FCE-D

Ayacucho, 31 de diciembre de 2020

Visto la documentación sobre la presentación de informe final de investigación del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 315-2018-FCE-D de fecha 06 de diciembre de 2018, se aprobó los Proyectos de Investigación para el año 2019 de los docentes investigadores de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 027-2020-FCE-D con fecha 13 de mayo de 2020, se aprobó los informes finales de investigación del año 2019 de los docentes investigadores de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación y en el artículo 2º de la parte resolutiva se precisó que la Psc. Olga HURTADO AMBROCIO, no presentó el informe final de investigación del año 2019 por encontrarse en la ciudad de Lima y regularizará en cuanto retorne a la ciudad de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 019-2020-UII-FCE-D, el Director de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, informa que con fecha 22 de diciembre de 2020, la Psc. Olga HURTADO AMBROCIO, presentó su informe final de investigación del año 2019, por lo que por ser extemporáneo solicitó opinión a la Oficina General de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; dicha instancia con Memorando Nº 0222-2020-OGII-VRI-UNSCH de fecha 22 de diciembre de 2020, opinó por la atención de la petición de la docente recurrente, previa exposición, evaluación y aprobación;

Que, el Director de la Unidad de Investigación e Innovación, a través del Memorando Nº 019-2020-UII-FCE-D de fecha 31 de diciembre de 2020, informa que cumplió con las recomendaciones de la Oficina General de Investigación e Innovación, procediéndose con la exposición del informe final por parte de la docente solicitante el 29 de diciembre de 2019, ante el pleno de profesores de la unidad, con resultado de aprobado, y como consecuencia remite el informe final 2019 de la Psc. Olga HURTADO AMBROCIO, para su aprobación con acto administrativo;

Que, el informe final de investigación presentado por la Psc. Olga HURTADO AMBROCIO, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 º del Reglamento de Acceso a la Ayuda Financiera a la Investigación con Recursos Ordinarios (ex FEDU) del Presupuesto Institucional de la UNSCH, ha sido expuesto y aprobado por el pleno de docentes de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 095-2020-FCE-D

Ciencias de la Educación, en su reunión de fecha 29 de diciembre de 2020, por lo que amerita su aprobación con acto administrativo y trámite correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137º del Estatuto Universitario y artículos 30º y 31º del Reglamento General Actualizado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Reglamento de Acceso a la Ayuda Financiera a la Investigación con Recursos Ordinarios (Ex FEDU) del Presupuesto Institucional, aprobado con RCU Nº 105-2016-UNSCH-CU y en virtud de lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el informe final de investigación del año 2019 de la docente investigadora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias de la Educación, que a continuación se detalla:

ÁREA: HUMANIDADES

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

Título: "INTELIGENCIA EMOCIONAL EN UN GRUPO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VARONES Y MUJERES DE LA FCE-UNSCH".
Responsable: Olga HURTADO AMBROCIO

Artículo 2º.- REMITIR el acto administrativo e informe final aprobado en el artículo precedente, a la Oficina General de Investigación e Innovación para lo pertinente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Virrectorado de Investigación
Oficina General Investigación e Innovación
Unidad de Investigación e Innovación
Psc. Olga HURTADO AMBROCIO
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO HINOSTROZA ORDAYA
DECANO